



OBJETIVO GENERAL:

Prevenir y controlar las enfermedades bucales que mas afectan a la población (caries y enfermedad periodontal), primordialmente en niños de 0 a 12 años, personas con diabetes, hipertensión, mujeres embarazadas y adultos mayores.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS :

- Fortalecer la promoción para la prevención de enfermedades bucales en niveles preescolar y primaria principalmente.
- Otorgar servicios curativo asistenciales dentro de los consultorios, con ética, calidad, oportunidad y equidad a la población zacatecana.
- Realizar dos jornadas de salud pública al año con participación del personal odontológico durante las dos semanas de cada jornada.
- Dar pláticas en las unidades médicas y las unidades de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato sobre los riesgos de no tener una alimentación balanceada, una técnica de cepillado adecuada, uso de hilo dental y acudir con el odontólogo dos veces al año y considerar a la salud bucal como parte de una salud integral.

ACTIVIDADES RELEVANTES:

- Aplicación de barniz de flúor, acciones curativas como obturaciones con amalgama, ionómeros de vidrio, resina, etc.
- Tener un sistema de atención gradual (instalar consultorios dentro de las escuelas primarias, uno por jurisdicción).

INDICADORES:

- Preescolar y escolar.
- Educativo preventivo intramuros.
- Curativo asistencial.
- Infraestructura.

